

UNIDAD Y PROGRESO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

PRECIOS CONVENIENTES

Precios de suscripción:
 En Cáceres 1'00 Pta. trimestre
 Para fuera 1'25 »

No se devuelven los originales
 y de los publicados responden sus
 autores

Toda la correspondencia
 se dirigirá a la Casa del Pueblo
 Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales
 Los pagos serán adelantados

Enseñanza burguesa

Ha empezado el curso en todos los grados de la Enseñanza, como si dijéramos en todos los frentes de lucha y de batalla contra la incultura e ignorancia; y ha empezado igual que todos los años, un poco barroca-mente, con ruidos de exámenes, inauguraciones oficia-les, jaleo de libros de texto, pago de matrículas y de-echos de prácticas, despertar de Academias y de Co-legios privados, etc., etc., todo el armazón de una pe-dagogía económica que supedita todas las pedagogías y el avance artístico y científico, a cierta cantidad de pesetas sobrantes del necesario condumio familiar.

Familias cuyos ingresos no lleguen, según circuns-tancias, a 3.000, 4.000 o 5.000 pesetas anuales, si tien-en hijos, pueden considerarlos *seleccionados para no estudiar*, es decir, para no trasponer el límite de la educación primaria, y esa, si el chico tiene un mandili-llor y unas alpargatas, por lo menos. El hijo del gita-no, del mendigo, del obrero imposibilitado, y el de aquel que necesita el real que puede ganar un niño *trabajando*, contra lo dispuesto en las leyes sociales, ese niño ni la primaria recibirá.

Es esta enseñanza, la primaria, *primordial* diría-mos, la mejor organizada a pesar de sus defectos y de las dificultades con que se desenvuelve. Está casi al alcance de todo el mundo. Sólo los gitanos quedan fue-ra de ella y no todos. La secundaria o de Instituto, es-tá mal organizada y es bastante *peor*, no obstante ser más cara. Centenares de miles de muchachos, están privados de recibirla, no porque no tengan condicio-nes y facultades para estos estudios, sino porque son hijos de asalariados o jornaleros. La famosa clase me-dia ¡qué sacrificios, qué esfuerzos, qué equilibrios eco-nómicos no ha de hacer para que sus hijos *estudien!* ¡Y cuántas veces esos sacrificios son perdidos, unas veces porque sus hijos *no valen* y otras porque, va-liendo, cayeron en las garras de un profesor-ogro, que los aplastó con su pedagogía majadera y matadora de estímulos y de vocaciones!

¿Y la vergüenza de los libros de texto?—Al profe-sor le está prohibido señalar libros de texto; pero los señala. El alumno, que quiera que no, ha de comprar el libro que dice el profesor o *el que se adapta* al pro-grama, aunque luego, el tal profesor, dicte o exija apuntes y al que no se los sepa, ¡cataplúm!.. devuelta la papeleta.

El libro de texto, si vale 3 ptas., se vende en 7'50, porque el 3 representa el valor que cubre el gasto edi-torial, el del librero y la remuneración del autor; pero las 4'50 ptas. restantes, son el ingreso extraordinario del comisionista de venta.

Y anda, modesto padre de familia, empleadillo de tres al cuarto, pequeño rentista o propietario, género habieça, industrialete o mercanchifle, mátate o sacrifi-cate por los hijos, que después de hacer el gran es-fuerzo, ya saldrá Tragabuches que te los comerá si no

tienes la suerte de tener un Pulgarcito en la familia ¿Y la Universidad..?

La indisciplina, que ya ascendió al Instituto en gra-do superlativo, sube a la enésima potencia en la Uni-versidad, y la duración del curso disminuye en igual gradación.

Aquí, en la Universidad, han salido ahora unos se-ñores que están decididos a ser los Herodes de los es-tudiantes. Dicen, con la voz hueca de los grandes sabios.

—«No señor, no debe estudiar más que el que va-le. Hay muchos médicos, muchos abogados, muchos licenciados que no pudiendo colocarse, después de lo-grar un título, andan por ahí a caza de un destinillo. ¡Hay que acabar con esta vergüenza! ¿Cómo? Cerran-do la Universidad a centenares de miles de muchachos que *pueden* dedicarse a otros oficios.»

Claro. Así se acaba con los *paraos* universitarios y... con la selección y competencia profesional. Tantos destinos del Estado, tantos *preenchufados*. Como las plazas de estudiantes serán pocas, apenas si habrá pa-rra las familias, amigos y paniaguados de los selecciona-dores y alguno que otro genio que se manifieste a los diez, veinte o veintidós años. Los Cajal, los Curie, los Edisson, los Steffenson, cuyo genio se manifestó para la ciencia, después de los 30 años, que se vayan a pi-car piedra. Pero es el caso, que en el oficio de picar piedra, sobra gente y falta trabajo, y sobra gente tam-bién en carpintería, en herrería y en zapatería; en el campo y en la ciudad. La juventud que no cabe allí, se acumula en este otro lado, y desorientada, en las edades críticas, o adquiere hábitos de vagancia o se desespera o es losa de plomo sobre la economía nacio-nal. El atasco, en la vida de trabajo y producción, es cada vez mayor y en el sistema burgués no tiene solu-ción posible.

¡Menos mal, que de vez en cuando, se organiza una guerra que se traga millones y millones de vidas juve-nile! ¡Menos mal que el Estado burgués necesita cen-tenares de miles de hombres sobre las armas, a los que mantiene, viste y calza!

¡Tristes ironías! El socialismo, cambiando la es-

MADRID.—Día 20 de Octubre

Grandioso acto de Izquierda Republicana

en el que intervendrá

D. Manuel Azaña

Local capaz para 200.000 personas

CACERES: Inscripciones e informes, hasta el día 14

Avenida de Cervantes, 40; bajo, local de esta Junta

Municipal de IZQUIERDA REPUBLICANA

UNIVERSIDAD

que el dinero no se base del sistema educacional, y haciendo la Escuela (desde la de Párvulos a la Universidad) Única; y la enseñanza unificada y asequible, según valores y capacidades, a todos los jóvenes, tiene la solución de este problema.

Desgraciadamente, la incompreensión y el egoísmo, invaden las esferas de nuestros intelectuales y políticos, y del mismo modo que otros problemas de tipo económico, la aristocracia de la sangre no los pudo ni los supo resolver, ni en regímenes autocráticos ni democráticos, este problema de la enseñanza, lo resolverá el pueblo trabajador, ya que la aristocracia de la inteligencia, por querer disfrutar de mayores bienes materiales, anda ciega tras de la pícara peseta.

«¡C'est la vie!», como dice cínicamente un pequeño escritor que anda por ahí, hablando del *materialismo grosero* del marxismo. ¡C'est la vie...!

¡Qué ha de ser esa la vida...! Así la hacéis vosotros, los bienhallados y mentecatos, para la perdición de los hijos de todos y retraso de la paz social y de la civilización...!

T. Lucas García.

Marillazos en el yunque

Funcionarismo del Estado

Entre los Decretos-Leyes sobre Restricciones se reduce en un 10 por 100 el número de funcionarios de la Administración civil, modificándose al mismo tiempo las plantillas.

Cada funcionario rendirá el trabajo debido en justa compensación obligada. Creemos que los millones de expedientes almacenados en las oficinas públicas esperando una resolución que nunca llega, han de moverse sacudiéndoles el polvo almacenado en varios años, y que aquel empleado del manguito negro o verde y nariz de berenjena, desaparecerá totalmente de los sáinetes del pasado siglo. Y ojalá que también desaparezcan esas angustiadas esperas de los ciudadanos españoles, que cuentan años y años sin que un recurso se conteste o que una transmisión de dominio se sustancie, porque nos dicen los empleados de las oficinas públicas que son muy pocos en el despacho de expedientes y algunos malintencionados covachuelistas, héroes del trabajo, afirman que frecuentemente el personal de los negocios toma café en la propia oficina, leen la Prensa, comentan episodios sociales y políticos, dedicando muy poco tiempo al cum-

plimiento de la misión encomendada.

Lo cierto es que España se desangra económicamente por culpa de todos. Lo cierto es que todo el mundo huye de los pueblos camino de la ciudad con alentadoras esperanzas de lograr un destino, que el campo empuja a los hombres hacia las grandes urbes, porque el campo está muerto, en una soledad funeraria. El campo, que debiera ser alegría, con un colorido chillón en sus verdes prados, con un tinte azul en sus cielos, con un zócalo amarillento y blanco cuando los trigos se mecen agitados por aires de floración y los rastrojos dan pastos a los ganados.

Estos campos dilatados con horizontes de sierras oscuras, donde el olivo y la encina, el roble y el alcornoque nos ofrendan sus frutos óptimos.

Maldición de los hombres, maldición de los destinos públicos. El labriego arruinado, la clase media proletarizada, en caravanas lentas y constantes acuden a la vorágine de la ciudad, para hundir sus sueños de emancipación en sensibles descalabros.

Y así vemos la empleomanía en auge, el politiquero de las recomendacio-

estructura económica; para

Federación Local Obrera de Cáceres

CITACIÓN

Se convoca a Junta General Ordinaria de Consejos Obreros, para el miércoles, 30 del actual, a las siete y treinta en primera convocatoria y a las ocho en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de Cuentas.
- 3.º Gestión del Comité.
- 4.º Propositiones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 19 de Octubre de 1935.

El Comité.

nes angustiosas, las escandalosas ventas de plazas, los miles de opositores para un centenar de destinos en los concursos y oposiciones oficiales.

Nos encontramos con 92.462 funcionarios que consumen anualmente pesetas 372.913.153 del presupuesto español, burocracia oficial anquilosada, estabilizada, incapaz de una actividad por las complicaciones que existen en España para todo procedimiento administrativo.

Merece especial atención este sector importante de la economía nacional. Es imprescindible que se movilicen sus actividades, que cesen las tertulias pintorescas que a veces contemplamos a través de las ventanillas, que se trabaje por las tardes suprimiendo las dos horas escasas de la mañana que rezan los carteles anunciando al público el despacho de asuntos y que por las tardes existan también horas de despacho público, en suma, un nivel igual para todos los trabajadores españoles, para el campo y la oficina, igual jornada de horas y con distinguida atención para la burocracia oficial, para el empleado público que posee la ventaja de no sufrir paros forzosos porque el Estado es un patrono que siempre paga, facilitándoles además su labor en locales adecuados sin las inclemencias del tiempo, en suma, protegido en su función por la maquinaria del Poder Público, que sustentamos y que engrasamos todos los ciudadanos españoles sin distinción de matices sociales.

A. Elviro Berdeguer.

Notas de Aliseda

Desde la apertura de nuestra Casa del Pueblo, es tal la actividad sindical desplegada por nuestra organización, que no cesa de tomar iniciativas loables para la causa, entre las que figuró la construcción de la Casa del Pueblo, hoy ya feliz realidad. Ahora nos proponemos constituir una Cooperativa de Consumo, para lo cual se han tomado ya los acuerdos oportunos. Que esto sirva de ejemplo al resto de las organizaciones de la provincia, y pronto tendremos echada sobre Extremadura la simiente del Socialismo.

Por la organización de Aliseda, han sido entregadas a la viuda del que fué nuestro compañero, Toribio Bejarano, 100 pesetas, correspondiente a la mutualidad número 4.

Se halla muy mejorado de su enfermedad, el compañero Eustasio Martín González. Nos felicitamos.

N. P.

JAVIER FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados
Artículos Kodak
Trabajos para aficionados
Pablo Iglesias, 12 Cáceres

Mutualidad de Defunción

A la viuda del que fué nuestro federado, Angel Barrio, de la Sociedad de Peones en General, le han sido entregadas 452 pesetas, que le han correspondido por la Mutualidad núm. 180.

Libros de Tomás Lueas García

Escuela es amor. Novela pedagógico-social, 450 páginas, encuadernada, 7'50 pesetas.

Los Cristianos contra el César. Reconstrucción histórica de los primeros

tiempos del Cristianismo, profusamente ilustrada por el autor; 2 pesetas.

La Enseñanza Graduada del Dibujo. 2'50 pesetas.

Pedidos: IMPRENTA MODERNA.—Cáceres.

Contra la Guerra

Una nota del Partido Socialista Español

Hay que imponer al Estado agresor, todas las sanciones previstas en el Pacto de la Sociedad de Naciones

En una reunión del Comité nacional del partido socialista, luego de consignar en acta un emocionante recuerdo a los compañeros muertos que consagraron su vida a la defensa de sus ideales y de dirigir un saludo cordial a los camaradas presos o exilados, acordó hacer pública la siguiente declaración relacionada con el conflicto italoabisinio.

«Ante la graveidad de la situación internacional, el Comité del partido socialista obrero español, reunido con carácter extraordinario, ha examinado detenidamente los antecedentes y el estado actual, tan lleno de peligros y de realidades sangrientas, del conflicto italoetíope, y, después de evocar con emoción profunda el terrible crimen de la llamada gran guerra, ha reafirmado, al unísono con las Internacionales Sindical y Socialista, su ferviente anhelo de paz y su condenación más enérgica de la descarada e injustificable agresión imperialista que contra el pacífico pueblo abisinio acaba de cometer el fascismo italiano.

Todos los pueblos a quienes se prive del derecho a disponer de sí mismos tienen nuestra fervorosa adhesión. Todos los estados que cifren su grandeza en conquistas guerreras, que a la injusticia unen la barbarie, tienen nuestra condenación más terminante. No abrigamos la esperanza de que el régimen capitalista asegure y consolide la paz, ya que la desigualdad económica engendra un estado latente de guerra de clases. Igualmente sabemos que las guerras no serán imposibles sino cuanto los pueblos, y no sus Gobiernos, sean los encargados de dirimir sus diferencias. Pese a las contradicciones capitalistas, que amenazan su eficacia como instrumento de paz, abrigáramos, sin embargo, la esperanza de que la Sociedad de Naciones impondría lo que es consubstancial con su existencia: el cumplimiento del pacto.

Fiel a sus tradiciones internacionalistas, consecuente con sus anteriores acuerdos, el partido socialista obrero se une a las Internacionales Sindical y Socialista en su demanda de que rápida y energicamente se impongan las sanciones previstas, recogiendo así el estado de la conciencia universal.

La República española constitucionalmente ha renunciado a la guerra como instrumento de política nacional, adscribiendo ésta en el presente y para lo futuro al marco de la Sociedad de Naciones. La garantía de su seguridad descansa, como la de tantos pueblos, sobre el cumplimiento leal del Pacto de Ginebra, cuyo fracaso representaría la vuelta al armamento desenfrenado y ruinoso de todos los países y el desencadenamiento cercano de nuevas e incontables matanzas. Contra la que comienza, lo que anhela la Humanidad no son lamentos. Lo que demanda es un pacifismo activo, decidido, enérgico, que por hoy, mientras el Mando no edifique Estados unidos por los vínculos del socialismo, sólo puede cifrar en el cumplimiento riguroso de las sanciones previstas por la Sociedad de Naciones. Por la paz, por la seguridad de todos los pueblos, que es garantía de la paz y la seguridad del nuestro, ninguna agresión debe quedar impune.

Ningún pueblo como Abisinia, rodeado ya de la solidaridad del Mundo por su noble gesto defensivo, debe quedar entregado a la coacción de ningún imperialismo.»

(Publicada por la prensa Socialista y Republicana de España el 9-X-935).

La Abacería «SAN ANDRES»

Pone en conocimiento del público y de sus clientes, que desde esta fecha encontrarán ventajas en todos SUS ARTICULOS EN GENERAL

No confundirse! Abacería «SAN ANDRES» (Aldea Moret) Cáceres

Aclarando un caso que se hizo a la luz del día

Con motivo de un informe del Arquitecto Municipal, contrario a la recepción de entrega del material para las graduadas prácticas, por el señor Plasencia Fernández (que actuaba de Alcalde cuando se sacó y adjudicó el concurso para la construcción de los mismos), se afirmó en la sesión pasada de nuestro Concejo, con las palabras que encabezan estas líneas, que se había obrado con la más estricta legalidad e imparcialidad en el referido concurso, además de haber defendido los intereses municipales.

En cuanto a la legalidad e imparcialidad, tenemos nuestros motivos para dudar de ellas, por la sencilla razón de que, visitado el Alcalde por una Comisión de ésta, comprobó, y lo cual corroboró el Secretario del Ayuntamiento, que no se había levantado acta de apertura de pliegos ni adjudicado el concurso, apareciendo, en cambio, una nota de adjudicación fechada el 4 de Septiembre, siendo el 26 de Agosto y a las doce del día cuando se hizo la apertura de pliegos.

Además, que sería interesante conocer el curso que sigue un documento dirigido a la Corporación y que se relacionaba con este asunto en el que se pedía la apertura de un expediente para aclarar y sacar a la luz del día todo lo que no parece bastante claro.

En cuanto a la defensa de los intereses municipa-

les, sería conveniente saber cómo y por quién se les ha ordenado a los constructores que hicieran los muebles iguales que los del Grupo Delicias, porque de ser esto cierto (como afirma uno de los interesados), no pasamos a creer que se defiendan con mucho ardor los citados intereses, pagando mesas de 4 plazas por las contratadas de 6, existiendo la siguiente diferencia: A 33 pesetas fueron pagadas las de Delicias, y a 45 que se abonaron o se abonarán las tan discutidas, siendo su construcción bastante inferior, como se puede comprobar.

De estos datos podríamos dar uno en cada clase de los muebles construídos, pero no pretendiendo más que todos y cada uno quedemos en el lugar que nos corresponde, y que con nuestro silencio no se hagan cosas que ya parecían desterradas de los representantes en el Municipio.

Por la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros
La Directiva.

Se recomienda a nuestros colaboradores, sean cortos en sus trabajos, pues de otra manera, nos veremos precisados a no publicarlos, dado lo pequeño de nuestro semanario

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés

San Juan, 29 Teléfono 360

Agrupación Socialista de Cáceres

Comité de propaganda

Se recomienda a las Agrupaciones Socialistas de la provincia, y Sociedades obreras afiliadas como tales al P. S. O. E., que se dirijan al Comité de la Agrupación Socialista de Cáceres, comunicando la situación en que se encuentren localmente y en relación con el Partido.

Igualmente se les ruega envíen lista de afiliados en la actualidad, nombres de los compañeros de la Directiva, y situación de la clase trabajadora en la población.

Es urgentísimo que se reanude la comunicación de las Agrupaciones Socialistas de la provincia, con la de Cáceres, por exigirlo así el supremo interés de la organización.

Cáceres, 25 Septiembre 1935.

El Presidente,
ANTONIO CANALES



La sesión del Ayuntamiento

El pasado miércoles, celebró sesión nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Silva y con asistencia de los señores Madrigal, Sánchez Manzano, Nieto, Mariño, Lumbreras, Plasencia, Vega, Muriel, R. Ramírez, Fernández, Blanco, Pérez, Marín Naurer, Marín Cabrera, Marín, Moreno, Broncano, Duque, Cruz y Bohigas.

Se aprobaron la cuentas de obras de la semana importantes 4.007'46 pesetas; la de jornales con cargo a la décima, 2.565'12; por pavimentación, 170'05; otras por varios conceptos, importantes 332'51; y las de socorros y bagajes, por valor de 645'50 pesetas.

La Corporación queda enterada de las disposiciones oficiales publicadas en el «Boletín Oficial» y de un anuncio del Tribunal Contencioso Administrativo, sobre recurso presentado ante el mismo, por el vecino de esta localidad, don Edmundo Cordero, sobre acuerdo del Ayuntamiento de conceder la venta de refrescos en el pasaje de Cánovas a otro concursante.

Con una aclaración del señor Duque a uno de Instrucción Pública, son aprobados los dictámenes presentados por las Comisiones permanentes.

Se concede la perpetuidad de nichos a Ana Bravo y Luis Tené.

Se da lectura a un oficio presentado al Ayuntamiento por don Santiago Porrás, concesionario del concurso para la confección de los muebles de las nuevas Escuelas instaladas en las Normales, en el

Farmacia y Droguería
DE

Luciano Escribano Lozano
Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.--Droguería farmacéutica, química e industrial
Plaza Mayor, 40
Gabriel y Galán, 2
Teléfono 245 - CACERES

que dice que no dejó de cumplir los requisitos que se le exigian e hizo que los muebles iguales a los que le sirvieron de modelo, solicitando por tanto del Ayuntamiento le sea abonado el importe de los mismos una vez que sean rectificadas en el sentido que al Ayuntamiento le convenga.

El señor Bohigas apoya esta petición del señor Porrás por creerlo de justicia, y el señor Plasencia se adhiere a la propuesta del señor Bohigas.

Se da un voto de confianza a la Comisión de Instrucción Pública, para que sea ella la que determine en qué forma se han de rectificar los muebles.

Se presenta una proposición de la Comisión de Ornato, para la expropiación de la casa que ocupan los talleres de la Imprenta Moderna, para ampliar la Plaza del Duque.

Da cuenta el señor Alcalde de una carta de don Diego María Crehuet, dando las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo adoptado en la sesión anterior de dar su nombre a una calle de la Capital.

Varios ruegos de los señores concejales, y se levanta la sesión.

T. Simón

JOSÉ LÓPEZ CUELLO

Ebanista-Carpintero

TALLER:

CALLE CORNUDILLA
CACERES

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerlos siempre a nombre del Administrador, Francisco Rodríguez Parra, Olmo, número 9 (Casa del Pueblo). Cáceres. Y al propio tiempo escriban anunciando el giro.

Vida obrera

Sociedad de Oficiales Albañiles

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos sus asociados, que han sido nombrados visitadores de enfermos los compañeros Francisco Durán, con domicilio en Carretera de la Montaña, número 2, y Pedro Pulido, con domicilio en Casas Baratas, calle letra C, número 37.

La Directiva

Sociedad de Panaderos

Por la presente se cita a los compañeros Victoriano Terán, Tomás Galán Solana y Pablo González Polo, para que se presenten el miércoles día 16 del corriente, a las 7 de la noche, rogándoles la puntual asistencia por ser asuntos de interés a tratar.

La Directiva.

Metalúrgicos y similares

Cita al compañero Valentín Pulido para que pase por esta Secretaría el Jueves día 17 del corriente, a las 8 de la noche.

La Directiva

Sociedad de Peones en General

Esta sección cita a todos sus afiliados a junta general ordinaria para el viernes día 18, a las 6 y 1/2 en primera y a las 7 en segunda.

El compañero que falte sin justificar la causa, se le impondrá el correctivo acordado.

La Directiva

¡Labradores! ¡Ganaderos!

Moled los piensos para vuestros ganados, en el Molino de

Jacinto Herrero

Taller Mecánico

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín

(Junto a la Estación Férrea)

Suscríbase a UNIÓN Y TRABAJO
PERIÓDICO SEMANAL

Sociedad de Peones profesionales

Se convoca a Junta General ordinaria para el día 15, a las 7 de la noche en primera convocatoria y a las 7 y 1/2 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Discusión y aprobación de las cuentas del tercer trimestre del año actual.
- 3.º Asuntos que presenta la Directiva.
- 4.º Propositiones de los socios.
- 5.º Pregunta de los mismos.
- 6.º Elecciones de los cargos de Presidente, Secretario, Contador y Vocal 2.º

También se cita por tercera vez a los socios Ignacio Amado y Primitivo Acosta, para el día 14, a las 7 de la noche.

La Directiva

Relojes económicos

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

Moret, 14 - Cáceres

Correspondencia administrativa

- ALSEDA. -- Ignacio Beltrán, abona 5 ptas. del año 1935.
- HERRERA DE ALCANTARA. -- Pascasio Cuello, abona 2'50 del 3.º y 4.º trimestres de 1935.
- CEDILLO. -- "La España", abona 1'25 del 4.º trimestre de 1935.
- GARROVILLAS. -- Teodoro Gutiérrez, abona 7'70 ptas. por su paquete.
- ACEITUNA. -- José Pulido Plaza, abona 5 ptas. del año 1935. Y le sobra 1 pta. para otro trimestre.
- MEMBRIO. -- Tomás Tejero, abona 1'25 del trimestre 5.º de 1935.

Se venden Por sobrantes, un mostrador

nuevo con piedra de mármol, veinticinco sillas finas, nueve mesas de madera, seis veladores con piedra de mármol y una fuente de Cerveza.

Todo en buenísimo estado y a precios económicos.

RAZON: En el acreditado «BAR CAMISON».

Plaza del Duque. -- Cáceres
Cáceres. -- Imprenta Moderna

Comentaremos algo de la Ley de Arrendamientos rústicos en este artículo, como prometimos en la nota inserta al pie del primero de esta serie, además de poner en él de manifiesto la labor escásima que los Gobiernos de la República, copiando quizás las viejas costumbres de los de la Monarquía, han hecho con referencia a la agricultura y a los arrendamientos rústicos.

Con la creación de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica, en Noviembre de 1931 se da un paso en beneficio de los arrendamientos, ya que a dichos Jurados Mixtos se le dan atribuciones para entender en la interpretación de los contratos.

En 1.º de Noviembre de 1932, se dicta la Ley de intensificación de cultivos, por medio de la cual se facilitaba tierra a los labradores que no la tuvieran para la barbechera de 1933: Hay que tener en cuenta que dicha Ley sólo servía para aquel año, y que el problema de la falta de tierras había de plantearse al año siguiente, como así pasó.

El entonces Ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, hizo muchas promesas de que remediaría este mal, pero no pasaron de ser promesas, pues llegó la época y el problema volvió a plantearse.

Para procurar remediarlo, en 12 de Enero de 1933, se celebró una Asamblea Provincial en la Casa del Pueblo de Cáceres, en la que se tomó el acuerdo de asaltar y roturar las tierras que estuvieran incultas, roturaciones que se llevaron a cabo en la mayoría de los pueblos, sobre todo en Extremadura, donde de momento se resolvió la situación de los campesinos con esta medida, roturando y labrando o haciendo el barbecho para el año siguiente.

Como consecuencia de un hecho consumado ya (la roturación arbitraria de las tierras) aquel Gobierno dictó unas disposicio-

nes que protegían y servían de Ley de contrato de arrendamientos rústicos a los que de esta forma llegaron a poseer tierras donde labrar por medio del Decreto-Ley de 11 de Febrero de 1934; protección que dejó de tener la clase humilde campesina en cuanto la situación política del país giró en redondo y fué a parar la dirección de los destinos de España a mano de los que llamamos de derecha, por ser como todos sabemos los dueños de aquellas fincas roturadas sin su consentimiento.

Este Decreto-Ley sólo tenía duración también de un año, así es que en 1934 la situación volvió a presentarse como antes, es decir, que se terminaba la tierra donde hacer barbechera para el año siguiente, y para apaciguar los ánimos, el señor Jiménez Fernández, Ministro de Agricultura entonces, idea un camelo y pretende con él engañar a los campesinos.

Lleva este señor al Parlamento una Ley que llaman «Ley de yunteros», en la que se autoriza a quienes habían sembrado aquel año en virtud del Decreto-Ley de 11 de Febrero de 1934, para que resiembren las fincas que estaban dentro de la intensificación.

Decimos que esta Ley era un engaño, porque si la sementera o faenas de siembra se realizan en el mes de Octubre o a 1.º de Noviembre, sabía el señor Jiménez Fernández de sobra que en la fecha en que se aprobó la Ley de yunteros no era posible sembrar en rastrojera, quedando así desposeído de tierras a quienes habían venido labrando al amparo de la

Otra de las formas de protección que dió el Gobierno de la República a los agricultores (arrendatarios), ya que no una Ley de arrendamientos rústicos, fué la Ley de revisión de contratos, por medio de la cual los contratos dejaban de ser como habían sido hasta entonces, tan leoninos, pues con esta revisión los mismos bajaban en un tanto por ciento considerable su precio, pero sin llegar a garantizar del todo ni con mucho la estabilidad y justeza de los contratos mismos.

Es decir, que no llegó la República a dictar una Ley que fuera garantía para estos contratos, ni reformó la estructura jurídica de los mismos, quedando, como consecuencia de esta falta, a los arrendatarios, como habían estado antes, a merced siempre de la voluntad de los propietarios de las fincas o de sus administradores.

Y así llegamos a las elecciones de Noviembre de 1933, en las que con los amaños y componendas de políticos y gobernantes, triunfan las derechas y llevan mayoría al Parlamento, para que éste diera a luz uno de sus hijos: la Ley de arrendamientos rústicos.

No es casi necesario comentar esta Ley, es suficiente saber de dónde nació, de qué partido político es obra, para que se la suponga el menos despejado de todos los cerebros españoles.

La Ceda, los Agrarios, los Radicales, el conglomerado antimarxista de 1933, es el autor de la misma, los que prometieron bienestar, pan, trabajo y holgura a los agricultores españoles, a los arrendatarios, a to-

dos los que del agro viven, les han dado una Ley.

¿Es esta Ley lo que prometieron? No. ¿Por qué? Porque esta Ley encierra todo lo contrario de lo que predicaban, porque con ella los propietarios y administradores siguen ejerciendo la tiranía que hasta aquí ejercieron con aquellos arrendatarios, aparceros, medieros, colonos, etcétera; no es, no podía ser lo que prometieron, porque para ello, tenían que ir en contra de sus intereses mismos.

Y hay un refrán muy viejo en nuestra tierra que dice: «Ningún tonto tira piedras a su tejado», ¡cómo ellos, que tienen más de pillos que de tontos, las habían de tirar!

Eso no fué más que el espejuelo con que engañaron a estas pobres gentes, que creyéndose todo lo que les decían, se apartaron de sus verdaderos protectores y ayudaron al triunfo de las derechas en perjuicio suyo mismo.

Hoy están tocando las consecuencias, hoy deben recordar aquello de «Votad a las derechas, votad contra el marxismo» y verán qué triste es verse como ellos se han visto, burlados y engañados.

Y nada más por hoy, (la capacidad de nuestro periódico nos lo prohíbe) ya seguiremos en otros artículos sucesivos destapando otras realidades campesinas.

¡Ah!, y acordaros, campesinos, de aquellos carteles:

Votad a las derechas, votad contra el marxismo.

Tomás Simón.

De la Juventud Socialista

La Abacería «SAN ANDRÉS»

Pone en conocimiento del público y de sus clientes, que desde esta fecha encontrarán ventajas en todos SUS ARTICULOS EN GENERAL

¡No confundirse! Abacería «SAN ANDRÉS»

(Aldea Moret)

Cáceres

Se venden Por sobrantes, un mostrador nuevo con piedra de mármol, veinticinco sillas finas, nueve mesas de madera, seis veladores con piedra de mármol y una fuente de Cerveza.

Todo en buenísimo estado y a precios económicos.

RAZON: En el acreditado «BAR CAMISON».

Plaza del Duque.—Cáceres

Lea UNION Y TRABAJO

La sesión del Ayuntamiento

Nuestro Ayuntamiento, con el voto favorable de los Gestores Radicales (antiguos tragacuras), acuerda ir a recibir al nuevo Obispo de la Diócesis, y promete prestar todo el apoyo posible para que los actos en su honor resulten brillantes

Reunióse en sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento el pasado miércoles, presidiendo la sesión el señor Silva, y asistiendo los señores Lumbreras, Mariño, Sánchez Manzano, Plasencia, Muriel, Madrigal, Rodríguez Ramírez, Vega. Blanco, Marín Naurer, Cruz, Duque y Martínez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana, distribuidas de la siguiente forma:

Por obras, 9.431'63 pesetas; por jornales con cargo a la décima, 3.367'25; por pavimentación en la delantera del Hospital, pesetas 59'50; por varios conceptos, 1.249'66, y por medicamentos suministrados por los señores farmacéuticos a la beneficencia municipal, 13.798'52 pesetas; quedando pendientes de aprobación, las de la Compañía de Aguas de Cáceres, hasta tanto las estudie la Comisión correspondiente, por creer, según manifestaciones del señor Plasencia, que referida compañía comete abusos con el Ayuntamiento como con los particulares, habiendo sido imposible al Ayuntamiento hacer nada en contra de ella.

Por el señor Secretario se da lectura al Decreto publicado en la «Gaceta» levantando el estado de excepción en la provincia.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes presentados al Ayuntamiento por las distintas comisiones permanentes.

Un oficio del señor Gobernador Civil, en el que da las gracias por el acuerdo de este Ayuntamiento de dar su nombre a una calle. El señor Duque propone que se descubra la lápida que ha de dar su nombre, el día en que por la Comisión encargada al efecto se haga entrega a

esta autoridad del bastón que se le ha regalado por suscripción, a la que

a pesar de lo que dice el señor Duque, no han contribuido todos los ciudadanos de la provincia, pues nosotros conocemos a una mayoría aplastante que no ha contribuido. ¿Estamos, señor Duque?

Se concede la vecindad a Don Domingo Bravo según tenía solicitado, y a Don Andrés Brillo se autoriza para que siembre en terrenos del Ayuntamiento hasta que los mismos sean necesarios a la Corporación.

Pasa a la comisión correspondiente la proposición de derribo de la casa en que hoy está instalada la Imprenta Moderna, para que ésta estudie el caso y haga el oportuno expediente.

A propuesta del Sr. Plasencia se acuerda estudiar la expropiación de otra casa sita en la plaza de San Juan, a la entrada de la Calle del Postigo.

Se nombra al Sr. Broncano para que represente al Ayuntamiento en la subasta de compra de chamusca para el Matadero.

A Don Luis Marcelo se le concede la venta sin subasta de cinco metros de frente por 25 de fondo de terrenos propiedad de este Ayuntamiento en la Avenida de Mayo (hoy de Alejandro Lerroux) lindantes con el solar adquirido en dicho sitio por este señor.

Se da lectura a una comunicación en la que se invita al Ayuntamiento al recibimiento y recepción en honor del nuevo Obispo de la Diócesis. El Señor Alcalde dice que ya en el acto de la consagración se puso un telegrama por la Alcaldía y propone que vaya la Corporación a recibirle como ya se ha

JAVIER FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados
Pablo Iglesias, 12 Cáceres

hecho en las poblaciones donde se ha dado este caso y que preste a los actos que en honor del Sr. Obispo se hagan todo el calor posible para que los mismos resulten con la brillantez necesaria.

Se adhiera a esta propuesta, en nombre de la minoría radical, el Sr. Duque, y el Sr. Plasencia en nombre de la suya agradece al Ayuntamiento este acuerdo.

Así es que en plena república laica, y con la anuencia de un sector político completamente anticlerical, nuestro Ayuntamiento se preocupa de la llegada del Sr. Obispo, en lugar de preocuparse de problemas que el pueblo está esperando hace mucho tiempo que se resuelvan, como paro obrero (intensísimo, a pesar de decir el Sr. Alcalde en la sesión pasada que no había obreros parados), ensanche y saneamiento de la población, etc.

Otras de las preocupaciones que en esta sesión ha tenido el Ayuntamiento ha sido la de la Junta de defensa de la población Civil contra la guerra química, habiéndose dado un voto de confianza al señor Alcalde para que haga cuanto sea necesario a este fin. Y de la cultura de los obreros también se preocupó, prometiendo abrir lo antes posible la biblioteca pública.

Una proposición de explanación del antiguo camino de Malpartida de Cáceres (que hay sitios donde se podían emplear mejor estos jornales), unos ruegos del Sr. Duque y otro ataque del Sr. Plasencia a la Compañía de aguas de Cáceres y se levanta la sesión.

TOMAS SIMON

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.--Droguería farmacéutica, química e industrial

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2

Teléfono 245. - CACERES

Vida obrera

Sociedad de Oficiales Albañiles

Esta Sociedad cita a todos los compañeros que adeuden más de 6 cupones, para el día 23 de Octubre, a las seis y media de la noche; de no comparecer a la misma, se le pondrá en el periódico la semana siguiente.

La Directiva.

Obreros de fomento y similares

Se cita a Junta general ordinaria para el día 26 del actual, a las siete en primera convocatoria, y a las siete y media en segunda; por ser asuntos de interés, se ruega la puntual asistencia.

La Directiva

Actos civiles

CACERES

El día 18 tuvo lugar el entierro civil del compañero Jorge Paniagua Torres, del Sindicato Minero.

Al acto, asistieron muchos compañeros.

Relojes económicos

Gran taller de composturas

Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

Moret, 14 - Cáceres

Correspondencia administrativa

PLASENZUELA.— Manuel Villa, abona 1'25 del 4.º trimestre de 1935.

MONTANCHEZ.— José Pérez Sánchez, 1'25 del 4.º trimestre de 1935.

HINOJAL.— Julio Arias Regodón, 2'50 del 2.º y 3.º trimestres de 1935

BOTIJA.— Casto Cabeza Solís, 5 pesetas de todo el año 1935.

LOGROSAN.— Pedro Prieto, 5'25 del 3.º y 4.º trimestres de 1934 y 1.º de 1935.

MADRIGALEJO.— Tomás Gallego, por error se ha dicho que abona el 1.º y 2.º en lugar del 3.º y 4.º de 1935.

Cáceres.—Imprenta Moderna